

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

3118 *Resolución de 6 de marzo de 2017, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 2 de marzo de 2017.*

La Orden EIC/36/2017, de 24 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2017 y enero de 2018 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 2 de marzo de 2017, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 24 de febrero de 2017, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Secretaría General hace público:

1. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado €i a cinco años al 0,30 por 100, vencimiento 30 de noviembre de 2021.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.733,011 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 948,000 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido, coeficiente de indexación y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón y ex-inflación): 104,500 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón y ex-inflación): 104,706 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,08 por 100.
- Coeficiente de indexación: 1,00920.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: -0,633 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: -0,674 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio solicitado (%) (ex-cupón y ex-inflación)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)	
		Sin inflación	Con inflación
Peticiones competitivas:			
104,50	65,000	104,580	105,542
104,51	35,000	104,590	105,552
104,52	45,000	104,600	105,562
104,53	35,000	104,610	105,572
104,54	45,000	104,620	105,583
104,55	85,000	104,630	105,593
104,56	45,000	104,640	105,603
104,57	50,000	104,650	105,613
104,58	20,000	104,660	105,623
104,59	30,000	104,670	105,633
104,60	45,000	104,680	105,643
104,62	25,000	104,700	105,663
104,63	15,000	104,710	105,673
104,65	90,000	104,730	105,694
104,75 y superiores	318,000	104,786	105,750

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4.d) de la Orden EIC/36/2017, no se han admitido las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

d) Segunda vuelta:

No se ha presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

2. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a cinco años al 0,40 por 100, vencimiento 30 de abril de 2022.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.007,504 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.602,504 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 99,490 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 99,550 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,05 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,499 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,487 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
99,49	115,000	99,540
99,50	45,000	99,550
99,51	225,000	99,560
99,52	260,000	99,570
99,53	120,000	99,580
99,54	150,000	99,590
99,55 y superiores	685,023	99,600
Peticiones no competitivas	2,481	99,600

d) Segunda vuelta:

No se ha presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 1,50 por 100, vencimiento 30 de abril de 2027.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.606,114 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.834,074 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 98,190 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 98,296 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,14 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,696 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,684 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
98,19	395,000	98,330
98,20	35,000	98,340
98,21	120,000	98,350
98,22	85,000	98,360
98,23	75,000	98,370
98,24	85,000	98,380
98,25	115,000	98,390
98,26	25,000	98,400
98,27	160,000	98,410
98,28	40,000	98,420
98,29	100,000	98,430
98,30 y superiores	595,095	98,436
Peticiones no competitivas	3,979	98,436

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 205,010 millones de euros.

Precio de adjudicación: 98,436 por 100.

Madrid, 6 de marzo de 2017.–La Secretaria General del Tesoro y Política Financiera, P.D. de firma (Resolución de 25 de noviembre de 2016), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo de Ramón-Laca Clausen.